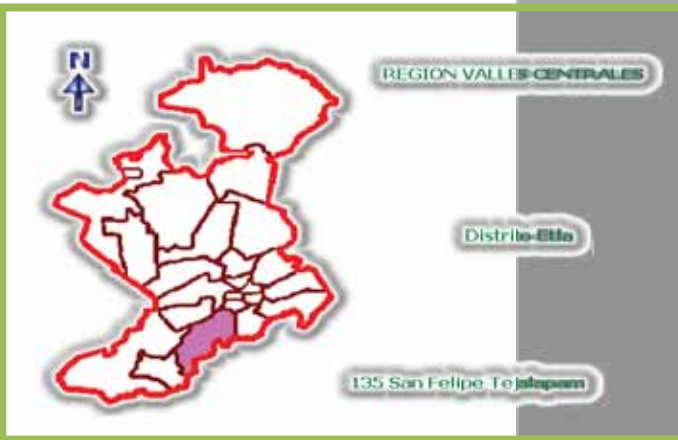


# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA OAXACA.

**Contenido**

1. Introducción.....	4
1.1 Fundamentación de la planeación municipal indígena.....	6
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	6
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED).....	7
1.2 MARCO JURIDICO Y PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN.....	17
<b>Principios de la planeación del desarrollo municipal.....</b>	<b>18</b>
<b>Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del</b>	
<b>gobierno y la ciudadanía.....</b>	<b>19</b>
1.4 La importancia de la planeación municipal.....	22
1.5 Mensaje del Presidente.....	22
II.-DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	23
2.1. Contexto municipal.....	23
1.2 División política administrativa.....	25
2.1.3 Localización y colindancias.....	25
2.2. EJE AMBIENTAL.-Tierra, territorio y medio ambiente.....	30
2.2.1 La orografía.....	30
2.2.2 La hidrografía.....	31
2.2.3 Clima.....	32
2.2.4 Suelos.....	32
2.2.5 Vegetación.....	33
2.2.6 Fauna.....	34
2.2.7 Aguas residuales.....	34
2.2.8 Residuos sólidos.....	34
2.2.9 Entorno territorial, tenencia de la tierra y conflictos agrarios.....	35
2.2.10 Efectos del cambio climático.....	35
2.2.11 Lugares sagrados o en protección.....	35
2.2.12 Ordenamiento territorial comunitario.....	36
2.3 EJE SOCIAL Y HUMANO.- Desarrollo Social y Humano con Identidad Cultural.....	37
2.3.1 Aspectos sociales de la población indígena.....	37
2.3.2 población y su Calidad Indígena.....	37
2.3.3 Pobreza, desigualdad y marginación social y económica.....	38
Índice de desarrollo humano.....	39
2.3.4 Educación indígena intercultural.....	40
2.3.5 Salud y medicina tradicional.....	41
Mortalidad.....	42
2.3.6 Vivienda.....	42
2.3.7 Infraestructura básica.....	43
2.3.8 Vías y medios de comunicación.....	44
2.3.9 Abasto rural.....	45
2.3.1.0 Cultura (música, danza, tradiciones, fiestas, gastronomía e indumentaria).....	46
Tradiciones.....	49
Comida típica.....	49
2.3.1.1 Sectores específicos del municipio (niños, jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad entre otros).....	50
2.3.1.2 Deporte.....	51

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

2.3.1.3 Migración.....	51
2.4. EJE ECONÓMICO.-Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible .....	52
2.4.1 Población económicamente activa.....	52
2.4.2 Sectores de producción .....	52
2.4.2.1 Primario: Agrícola, Ganadera y Aprovechamiento Forestal y Silvicultura .....	53
Producción agrícola .....	53
Producción ganadera .....	55
2.4.2.2 Secundario: Artesanal y Minero .....	55
2.4.4 Inversión y financiamiento productivo.....	56
2.4.5 Autosuficiencia alimentaria.....	56
2.4.6 Comercio justo y/o solidario .....	57
2.5. EJE INSTITUCIONAL.- Autonomía indígena y organización comunitaria municipal.....	58
2.5.1 Sistema de organización comunitaria y municipal (valores comunitarios) .....	58
2.5.3 Sistema de cargos y prestación de servicios municipales .....	58
Autoridades Auxiliares .....	59
Regionalización política.....	60
Agencias municipal y de policía. ....	60
2.5.4 Tequio y contribuciones comunitarias .....	60
2.5.5 Infraestructura, servicios y bienes comunitarios.....	61
Agencia municipal Jalapa del Valle: .....	61
Agencia de policía La Unión. ....	61
2.5.6 Sistemas normativos internos y administración de justicia .....	61
2.5.7 Seguridad, protección civil y paz comunitaria .....	62
2.5.8 Transparencia y rendición de cuentas .....	62
2.5.9 Organización regional.....	63
2.5.10 Relación con el Gobierno Estatal y Federal (presencia de instituciones estatales y federales en territorio municipal).....	64
III.- PROBLEMÁTICAS DETECTADA.....	65
IV.- MISIÓN, VISIÓN.....	69
V.- PLANEACION MUNICIPAL.....	70
5.1 Objetivos Estratégicos .....	70
VI.- PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	72
VII.- ANEXOS.....	76
Acta de validación .....	76
VIII. BIBLIOGRAFIA .....	85

## 1. Introducción

El plan de desarrollo municipal tiene como objetivo primordial mejorar el desempeño en los servicios públicos promover la educación y la salud en sus mejores perspectivas, detener el deterioro ambiental, fomentar inversiones viables en diversos sectores económicos y productivos para brindar mejor calidad de vida a los habitantes del municipio.

Es muy necesario establecer sistemas de gestión municipal que involucren a todos los sectores de la población, contemplándolos desde el proceso de planeación e implementación de acciones en beneficio de la comunidad.

Después de las reformas al Artículo 115 constitucional se observa incremento sustancial en los recursos transferidos a los municipios, conocidos como participaciones municipales y ejercidos a través de los ramos 28 y 33, esto conlleva necesariamente mayor responsabilidad por parte de los ayuntamientos

Con fundamento en el artículo 115 el gobierno municipal es el encargado de atender y prestar los servicios públicos agua potable, alcantarillado, saneamiento, limpia, alumbrado y elaborar un ordenamiento territorial.

Relevante es conocer que el desempeño eficiente de los servicios públicos esta en relación directa con la acción de colectividad, es decir debe existir una forzosa relación entre el municipio y los ciudadanos, en este sentido impulsaremos decididamente la figura de apoyo comunitario o tequio, ya que esto nos permitirá fortalecer la comunicación entre gobierno y gobernados pero particularmente fomentar y optimizar los recursos económicos asignados en los rubros de obra pública en nuestro municipio.

Dentro de la descentralización que viven los municipios del país, es necesario fomentar la motivación, la información oportuna y el poder de toma de decisiones esto como estrategia para tratar problemas de gestión pública.

La descentralización ha producido numerosos avances en las relaciones intergubernamentales, lo que permitirá que las administraciones estatales y municipales

cuenten con más recursos y poder crear medios administrativos, humanos y financieros de los que carecía al inicio con intención de poder hacer frente a las nuevas responsabilidades, que les impulso la transferencia de facultades y recurso de todo tipo.

Asunto fundamental en este difícil proceso es promover, impulsar y fortalecer los procesos de organización interna y la coadyuvancia con el municipio. En este sentido es necesario que los grupos organizados y el ayuntamiento trabajen juntos; de tal forma que el gasto municipal y apoyos, vía programas sociales, fortalezcan las capacidades técnicas y de gestión para proveer de mejores servicios a la comunidad en su conjunto.

Un aspecto grave a tomar en cuenta en municipio, sobre todo rurales, mayoría en el estado de Oaxaca, es la pobreza extrema y problemas regionales diversos que afectan la cohesión y organización de los sectores productivos, sociales, políticos, culturales de un municipio.

El desarrollo sustentable es una idea que no puede esperar más, pero un potencial crecimiento con sustentabilidad, que priorice el mejoramiento social de pobres rurales y urbanos con una relación armoniosa y respetuosa con la naturaleza, requiere de reformas profundas en la forma y el fondo de las estructuras municipales.

Las políticas públicas que se implementan deben orientarse a la mejora de habilidades en cuatro rubros, buena organización de trabajo, coordinación institucional, participación social, planeación municipal y regional a corto, mediano y largo plazo.

Se deben proponer procesos ordenados, efectivos y graduales dentro de la administración, ampliar los márgenes legales de participación permanente y de corresponsabilidad social de los ciudadanos con la firme idea de mejorar esfuerzos y recursos, contar con mecanismos de análisis específicos del desempeño de los servicios públicos.

## ***1.1 Fundamentación de la planeación municipal indígena.***

### ***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)***

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

### ***PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)***

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

#### **Eje 3 Políticas transversales.**

#### **3.4 Política transversal de pueblos indígenas.**

##### **3.4.2 Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

**Estrategia 1.3** Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.4** Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

**Estrategia 1.5** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.6** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.



**Estrategia 1.7** Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

**Estrategia 1.8** Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

**Estrategia 1.9** Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

**Estrategia 1.10** Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

### **3.5 Política transversal de sustentabilidad.**

#### **3.5.3 Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**Estrategia 1.1** Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

**Estrategia 1.2** Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

**Estrategia 1.3** Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

**Estrategia 1.4** Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

**Estrategia 1.5** Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

**Estrategia 1.6** Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

**Estrategia 1.7** Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

#### **4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

##### **4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.**

##### **4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

###### **Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

**Estrategia 1.1** Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

###### **Líneas de acción 1**

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
  - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
  - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

**Estrategia 1.2** Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

### **Líneas de acción 2**

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

**Estrategia 1.3** Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

### **Líneas de acción 3**

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de

la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

**Estrategia 1.4** Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

**Líneas de acción 4**

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 1.5** Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

### **Líneas de acción 5**

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

**Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

### **Líneas de acción 6**

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.
- 

**Estrategia 1.7** Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

### **Líneas de acción 7**

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

**Estrategia 1.8** Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

#### **Líneas de acción 8**

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
  - a. Defensoría de oficio.
  - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.

- c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
- d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

**Estrategia 1.9** Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

#### **Líneas de acción 9**

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.10** Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

#### **Líneas de acción 10**

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.



- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

## **1.2 MARCO JURIDICO Y PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN**

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar

en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ✓ **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167, establece la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,
  
- ✓ La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

### **Principios de la planeación del desarrollo municipal**

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, la prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

- Bien Común. Que se benefician todos los ciudadanos en los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

Comunalidad. Que se incluya de manera objetiva la visión comunitaria

Democracia. Que las decisiones de los habitantes sea colectivo participando los niños, mujeres, jóvenes, adultos y de tercera edad.

Compartencia. A partir de las capacidades de cada sujeto de la comunidad. Es construir y transformar entre todos el entorno dentro del agroecosistema.

Comunalicracia. Que los habitantes de la comunidad valoren, respeten, ejerzan los cargos, asambleas y los sistemas de representación comunitaria.

Sostenible. Que los habitantes fortalezcan, ejerzan sus propios mecanismos de desarrollo de tal manera que reduzcan al dependencia del exterior, que me mantenga en el tiempo y que resista a las crisis externas.

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

### **1.3 Proceso para la formulación del Plan Municipal.**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe Tejalapam, se ha cuidado en priorizar las problemáticas de la comunidad a través de la Participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En donde el PMD se contempla aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, respetando la identidad cultural, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en

condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos del pueblo indígena al que pertenecen. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad y sostenibilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, apego a la legalidad, autonomía municipal, transparencia y corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la ciudadanía en beneficio de la población.

}

## ***1.4 La importancia de la planeación municipal.***

### ***1.5 Mensaje del Presidente***

Hoy como representante del Municipio de San Felipe Tejalapam, es de mi agrado presentarles el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, el cual fue elaborado con la participación de todos los Integrantes del Cabildo Municipal y Ciudadanos voluntarios de la Comunidad. Este documento es el resultado de las necesidades, demandas y aspiraciones de progreso expresadas por la Población de San Felipe Tejalapam, que contiene las acciones de corto, mediano y largo plazo para este periodo y subsecuentes, donde nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago Social y al mismo tiempo propiciar la participación en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Es por esto que el pasado primero de enero del 2011, asumimos con responsabilidad y compromiso la Administración Municipal, por lo que la Comunidad, el H. Cabildo y yo nos comprometemos a realizar un trabajo constante, a luchar contra las adversidades y no comprometer los interés personales por encima de beneficios de este municipio; pero en forma principal a realizar acciones y poner en marcha los proyectos de impacto en el Municipio de manera sustentable para conservar nuestros recursos naturales y dejar a las Generaciones Futuras un Territorio Municipal en vías de recuperación.

**C. LUIS JUAN CHAVEZ SANTIAGO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## **II.-DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

### ***2.1. Contexto municipal***

#### 2.1.1. Origen e historia

El municipio de San Felipe Tejalpam, lleva este nombre en honor a uno de los doce apóstoles de Jesucristo, anteriormente era: Texalapan, que se compone de los vocablos: Texall; piedra arenisca, Atl agua y Pan; en ó sobre. (Almanaque deOaxaca.1982)

San Felipe Tejalpam cuenta con una agencia Municipal y una Agencia de policía llamada la Unión ; La agencia Municipal Jalapa del Valle anteriormente pertenecía a la Hacienda de Santa Catarina Jalapilla, cuyo casco principal se ubicaba a un costado de lo que actualmente ocupa el puente La Hierba Santa, según cuentan los habitantes, en el año 1912 Ángel Solís, trabajador de la hacienda salió a trabajar fuera y fue donde se dio cuenta de lo que estaba sucediendo en otras haciendas, posteriormente regreso en el año 1924 a partir del cual dio inicio al movimiento entre todos los trabajadores para levantarse en armas en contra del hacendado y el clero, ya que ellos eran los que tenían el poder absoluto sobre los recursos e inclusive de los propios habitantes, de tal forma se fueron organizando que en el año 1928 los trabajadores de la hacienda se levantaron en contra el hacendado hasta posesionarse de la hacienda, más adelante se organizaron salidas a la ciudad de México para regularizar los terrenos de tal forma que el 29 de Diciembre de 1929 fue otorgada la resolución y fue dada posteriormente su posesión 31 de Julio de 1931 con un total de 70 ciudadanos.

Posteriormente en el año 1939 se tuvieron conflictos agrarios con el municipio de San Andrés Ixtlahuaca por limites de terreno, pero por los antecedentes de muertes que se dieron con la toma de la hacienda de 1928, se hizo una asamblea en la cual se tomo la decisión de platicar de manera pacífica, arreglo verbal que

aun a la fecha se respeta. (la donación fue de 1440 has a el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, y corresponde a la superficie entre las mojoneras La Capitana, La Concha, El Pajarito e Isaac Ibarra, para meterse al punto Llano Coco.

La agencia de La Unión se fundó en 1967 derivado de un problema ocasionado por carboneros y tala bosques quienes indiscriminadamente empezaron a derribar árboles, por lo que, vecinos del pueblo de Tejalapam, se unieron y demandaron a estos productores encarcelando a 22 personas.

En 1938 por límites de tierra se registraron enfrentamientos con pobladores de Santo Tomás Mazaltepec donde hubo varios decesos y gran número de lesionados.

Al término de la revolución, las tropas de Don Venustiano Carranza a su paso por la comunidad, robo el poco ganado con el que se contaba, aunado a esto, no se tuvieron cosechas por lo que fueron tiempos difíciles y se padeció de hambre. En 1930 una plaga de langosta arrasó con los cultivos de la zona.

En 1999 se registró una epidemia de derrengue ocasionando la muerte de aproximadamente 200 cabezas de ganado. Se han registrado diversos incendios forestales siendo el más reciente en el año del 2002 sin embargo, el más fuerte se registro en 1988 en donde se mantuvo el fuego por 15 días y acabo completamente con el bosque. En 1988 debido a una lluvia con granizos de hasta 5 cm de diámetro el río arrastró ganado, culebras, venados, pájaros, tlacuaches, etc., lo que asusto a los habitantes del pueblo. En 1996 se registró una epidemia de cólera en donde afortunadamente no se registraron muertos. En los 80's una de las principales actividades económicas fue el tabaco, sin embargo debido a las plagas del moho azul y a los problemas que se tuvieron a nivel nacional con este producto, se extinguió esta actividad. En 1982 no llovió nada y se secaron las plantas, fue una de las sequías más severas que se registraron. No se precisa la fecha en que el INAH reconoció como zona arqueológica el Mogote, Jalapa, Corral de Piedra y Tepanalan. A finales del 2001 hubo un saqueo de piezas arqueológicas de una tumba de esta zona.

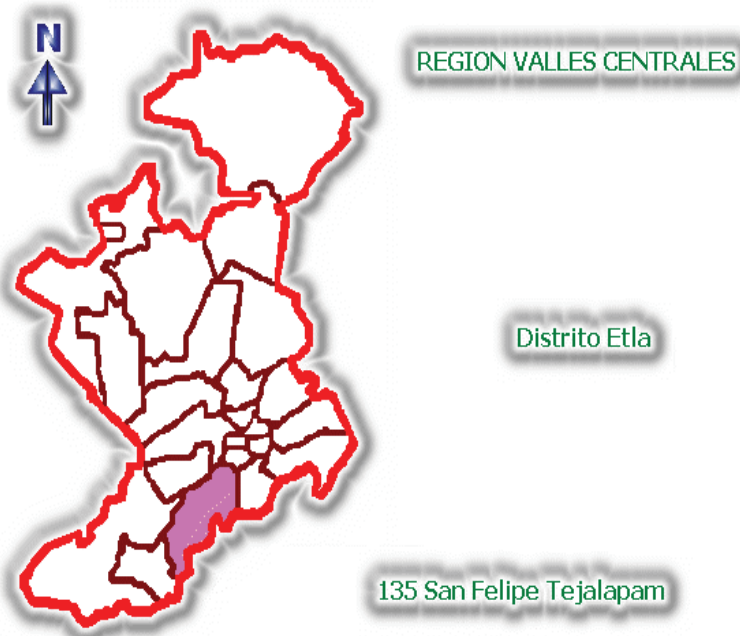


## 1.2 División política administrativa

San Felipe Tejalapam se ubica en la parte norte de la región Valles Centrales de Oaxaca, es el municipio # 135 a nivel Estado, pertenece al distrito rentístico y judicial # 11 denominado Etlá.

### Regionalización Política

El municipio pertenece al segundo distrito electoral federal con cabecera en Teotitlán de Flores Magón y al segundo distrito electoral local con cabecera en Villa de Etlá.



### 2.1.3 Localización y colindancias

El municipio de San Felipe Tejalapam se ubica al Noroeste de la capital del Estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá, en las

coordenadas 96° 51' longitud oeste y 17° 07' latitud norte, a una altura de 1,640 metros sobre el nivel del mar.

Se llega saliendo de la ciudad de Oaxaca, tomando la carretera número 190 rumbo a México, desviándose a la derecha en el kilómetro 12, entronque en Hacienda Blanca. La distancia de la ciudad de Oaxaca hasta la cabecera municipal es de 24 kilómetros. El tiempo de recorrido en transporte terrestre es de 50 minutos en promedio.

Colinda al norte con los municipios de Santo Tomás Mazaltepec y Soledad Etla; al sur con Santa María Atzompa, San Andrés Ixtlahuaca y San Pablo Cuatro Venados; al este con San Lorenzo Cacaotepec, y San Andrés Ixtlahuaca; y al oeste con Santa María Peñoles y Santiago Tlazoyaltepec.

#### **Altitudes.**

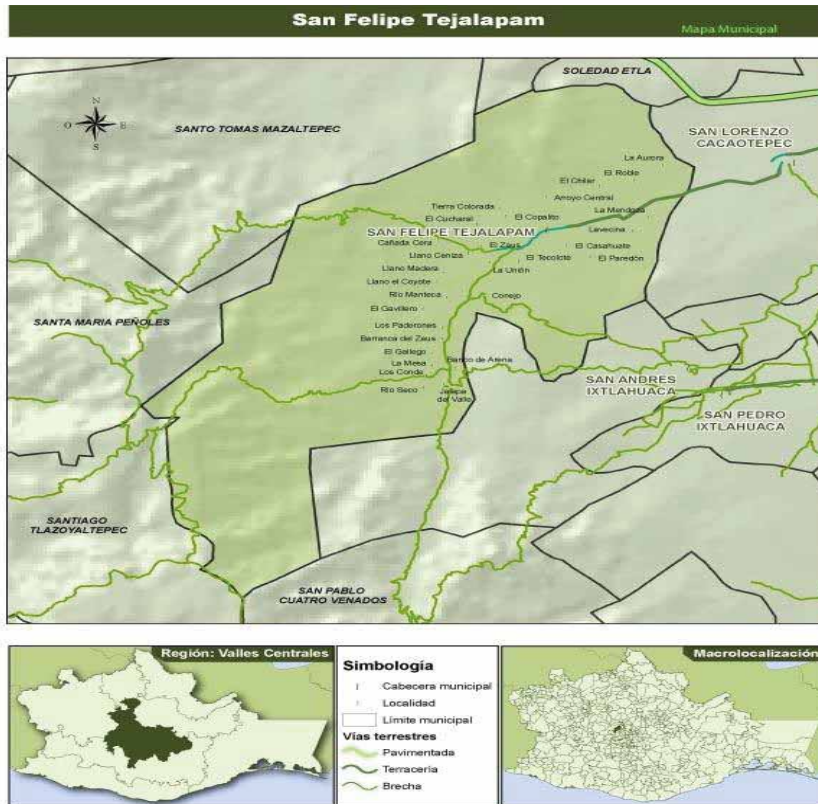
La altitud del paraje El Roble, ubicado en el extremo noreste es de 1600 msnm y conforme se avanza en dirección noreste a Suroeste se va incrementado la altitud llegando al paraje de Rio seco, en el extremo Suroeste tiene 1740 msnm. En las montañas la elevación mayor es de 2780 msnm, por lo que se entiende que el escurrimiento es con dirección suroeste noreste del territorio municipal.

#### **Topografía.**

La configuración superficial del territorio municipal se compone de montañas, lomeríos y cañadas (terrenos bajos entre lomas), aún en las áreas de asentamiento humano. Esto permite que se cuenten con sitios para la construcción de más bordos. Pertenece a una región montañosa. Entre los principales cerros que se encuentran en este municipio los siguientes: El mogote Jalapa, el cerro del Erquí y el cerro del Aguacate.

#### **Extensión territorial.**

La superficie total del municipio es de 76.55 kilómetros cuadrados, equivalente a 7655 hectáreas, que representa el 0.08 % del territorio del Estado. La tenencia de la tierra en este municipio es comunal.



Fuente Fichas Municipales Finanzas.

### Delimitación en la cuenca.

El territorio municipal forma parte de la subcuenca tributaria alta del Río Atoyac, que se denomina con el código: (C 1712), esta subcuenca pertenece a la subregión Río Verde con código (20B), y que a su vez pertenece a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde, codificado como: (RH20) La importancia de lo anterior, es que el territorio municipal es zona de captación y filtración de agua que surte los mantos acuíferos y escurrimientos del río Atoyac, que pasa por la ciudad capital del Estado.

### 3.6.- Asentamiento humano municipal.

El área de asentamiento humano, se extiende en el extremo oriente del territorio municipal en dirección noreste a suroeste. Debido a la dispersión de las localidades, existe dificultad de comunicación entre el municipio y sus localidades, ello se refleja en la inasistencia de los habitantes a las reuniones, citas y comparecencias en las oficinas municipales; así como satisfacer las necesidades de los servicios básicos, y el traslado de los escolares a sus centros de educativos. Solo la cabecera municipal tiene un área compacta del asentamiento humano conocido como “el centro”, lo mismo que la parte central de la Agencia municipal.

**Tabla 1. Localidades de San Felipe Tejalapam**

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la Localidad 2010	Estatus	Ambito	Grado de marginación del Municipio 2010
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350019	<u>Arroyo Central</u>	36	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350028	<u>Banco de Arena</u>	3		Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350030	<u>Barranca del Sauz</u>	35	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350022	<u>Cañada Cera</u>	163	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350031	<u>Cañada Rayo</u>	18	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350020	<u>El Cazahuate</u>	30	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350018	<u>El Chilar</u>	266	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350009	<u>El Copalito</u>	191	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350007	<u>El Cucharal</u>	447	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350025	<u>El Gallego</u>	16	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350023	<u>El Gavillero</u>	121	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350012	<u>El Paredón</u>	278	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350015	<u>El Roble</u>	59	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350016	<u>El Sauz</u>	173	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe	201350006	<u>El Tecolote</u>	228	Alto	Activa	Rural	Medio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

			Tejalápam							
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350002	<u>Jalapa del Valle</u>	603	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350013	<u>La Aurora</u>	172	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350011	<u>La Mendoza</u>	278	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350026	<u>La Mesa</u>	150	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350033	<u>La Nopalera</u>	116	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350003	<u>La Unión</u>	289	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350005	<u>Lovecina</u>	150	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350017	<u>Llano Ceniza</u>	143	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350021	<u>Llano el Covote</u>	196	Medio	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350010	<u>Llano Madera</u>	50	Medio	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350027	<u>Los Conde</u>	138	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350024	<u>Los Paderones</u>	51	Medio	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350032	<u>Mal Paso</u>	36	Medio	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350008	<u>Rancho el Conejo</u>	42	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350014	<u>Río Manteca</u>	48	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350029	<u>Río Seco</u>	108	Alto	Activa	Rural	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350001	<u>San Felipe Tejalápam</u>	2,308	Alto	Activa	Urbano	Medio
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalápam	201350004	<u>Tierra Colorada</u>	245	Alto	Activa	Rural	Medio

## **2.2. EJE AMBIENTAL.-Tierra, territorio y medio ambiente**

### **2.2.1 La orografía**

La configuración superficial del territorio municipal se compone de montañas, lomeríos y cañadas (terrenos bajos entre lomas), aún en las aéreas de asentamiento humano. Esto permite que se cuenten con sitios para la construcción de más bordos. Así mismo presenta áreas planas que se destinan al cultivo, también cuenta con áreas montañosa,



Como se aprecia en la imagen. Entre los principales cerros que se encuentran en este municipio están los siguientes: Mogote Jalapa, Cerro del Erquí y Cerro del Aguacate.

Gracias a la orografía del lugar se cuenta con diversos climas en el municipio, y terrenos apropiados para diversas actividades: montaña, lomerío, cañadas y áreas planas.



### **2.2.2 La hidrografía**

Recorren en el territorio municipal diversos ríos y arroyos temporales debido a la misma topografía y entre los más importantes conocidos por los habitantes son: río cañada mina, río negro y río dino que nacen de los cerros El mogote Jalapa y el cerro del Erquí del lado Este del territorio municipal, los cuales confluyen al Río Manteca, este a su vez, desemboca en el Río Cuatro Venados, afluente del Río Atoyac.

Se han construido 15 bordos que están formando parte de la hidrología del territorio municipal, estos son: palenque, zaus, el burro, madera coyote, coyote 2, barranca onda, la mina, el tecolotito, el tecolote, boca del zorrillo, las salinas, los paredones, la nopalera y cañada león. Se mencionan porque contribuyen a la recarga de los mantos acuíferos de la subcuenca tributaria alta del Río Atoyac.

### **2.2.3 Clima**

El clima del Municipio es semicálido con lluvias en verano, se abrevia con las siglas: (A)C(wo), C(w1) (Enriqueta García 1981), con datos de los años 1980 a 2000, de la estación meteorológica de Jalapa del Valle, se observa una concentración de lluvias de junio a septiembre, sin periodo de sequía (conocido como canícula), temporada que se establece el ciclo agrícola de cultivo anual maíz y frijol, es importante señalar que la temperatura máxima se registra en el mes de abril con 39° y en agosto de 37°.

### **2.2.4 Suelos**

Se diferencian tres tipos de suelos:

a) Regosol, suelos calcáreos, superficiales, pobres en nutrientes, conocidos como cascajo, ocupan el 70% de la superficie del territorio municipal, de textura media y en este suelo es donde se tiene vegetación nativa y en algunos casos desarrollan agricultura de temporal, en lomeríos, se ubican en la parte alta.

b) Litosol, suelo espesor de 10 cm, descansa sobre roca o tepetate, de textura gruesa, ocupan el 16% de la superficie del territorio, aquí se tiene vegetación nativa y árboles predominando los encinos.

c) Luvisol, de textura media, estos suelos, ocupan el 14% de la superficie total del Municipio, es el área forestal con clima templado encontrándose bosque de coníferas y latifoliadas, en campo se pudo observar que se tienen árboles, predominando los pinos. Son suelos con materia orgánica.

Derivado de la topografía del territorio municipal, han existido arrastres de suelos que se han acumulado en las partes bajas y a los márgenes de los arroyos y ríos, formando áreas con características apropiadas para la agricultura.

Según los pobladores definen los suelos de acuerdo a su ubicación de la siguiente manera:

a) Parte alta: tepetate, cascajo de colores rojizo (chicludo) y negro.



b) Parte media: cascajo, pedregosos, arenosos, barro.

c) Parte baja: suelos arenosos, arcillosos y de humedad.

Tabla 2. Uso del Suelo

UBICACIÓN	USO DE SUELO	SUPERFICIE (Has)
Cerro	Forestal: pino, encino	3158
Lomeríos	Pastizales nativos escasos.	2957
Lomeríos	Agricultura de temporal	1280
Áreas planas entre lomeríos y márgenes de los arroyos franja de 50 mts en promedio	Agricultura: cultivos anuales; maíz monocultivo, asociación: maíz, calabaza ,frijol, alfalfa	200
Lomeríos, laderas medianas.	asentamiento humano	60
	TOTAL	7655

Fuente: cartografía e integrantes del consejo

### 2.2.5 Vegetación

La densidad en las zonas bajas de los cerros es del 35% y adentrándose En la montaña, aumenta la densidad hacia la parte sur del territorio; aunque no llega a ser cubierta completamente debido a la explotación que se ha tenido. No existe vegetación rara y de las variedades que se encuentran, ninguna se considera en peligro de extinción.

Los pobladores identifican en la parte alta: cedro, pino-ocote, encino (chaparro, blanco, cucharal, amarillo), modroño, hojarilla, timbre, palo de águila, coatle, tejocote.

En la parte media hay: tepehuaje, copal, roble, huizache, cazahuate, jacaranda, zompantle, guayaba, guaje. En la parte baja hay frutales (mango, aguacate, naranja, limón, mandarina, guayaba, sauz, chamizo, nogal, carrizo, frijol, maíz, chícharo, haba y rábano. La deforestación ha ocasionado que cada vez sea más severo el problema de escasez de agua y el abatimiento de los acuíferos, así mismo, al no contar el suelo con cobertura vegetal, el arrastre hacia las partes bajas es considerable.

### **2.2.6 Fauna**

Los habitantes han observado las siguientes especies en la parte alta: venados, coyotes, ardillas, búho, armadillo, zorrillo, conejo, tlacuache, gato montés, águila, correcaminos, zopilotes, palomas, gallina montes, cenizote, tejón, víboras de cascabel, escorpión, caracol y tarántulas. En la parte media: lagartijas, chintetes, ratones, sapos, ranas, charales, tembolocates, tortugas, cangrejos, chapulines, hormigas y chichatanas. En la parte baja: ratón, gatos, perros, chivos, vacas, guajolotes, gallinas, borregos, burros, cerdos, caballo.

### **2.2.7 Aguas residuales**

En lo que se refiere a las aguas residuales, en el municipio no se cuenta con tratamiento alguno ya que uno de los problemas más significativos son la ubicación del área urbana y de los parajes, ya que no se encuentra concentrada la población en un solo sitio, sino que se ubican los domicilios en forma muy dispersa, en el caso de aguas negras algunos pobladores cuentan con fosas sépticas; en el caso de las aguas jabonosas la mayoría las deja escurrir sobre sus terrenos y en algunos casos llega a las calles lo que crea un foco de infección.

### **2.2.8 Residuos sólidos**

En esta población no se cuenta con algún relleno sanitario, pero si con un centro de acopio donde se reciben los siguientes residuos sólidos: papel, embases de plástico, cartón plastificado y latas.

En cuanto a la basura no reciclable, se quema en una fosa a cielo abierto y esto provoca contaminación al aire.

Hay separación de basura en las casas habitación y para la recolección de los residuos, se notifica a la población en general el día que el municipio presta el servicio de recolección, para posteriormente llevarlos al centro de acopio.

### ***2.2.9 Entorno territorial, tenencia de la tierra y conflictos agrarios***

La tenencia de la tierra en el territorio municipal es comunal y para su administración existe el Comisariado de Bienes Comunales, con el respectivo Consejo de Vigilancia.

### ***2.2.10 Efectos del cambio climático***

Según los participantes en los talleres no se detectan efectos adversos en el municipio referido al calentamiento global y el cambio climático, pero ellos en la comunidad han gestionado talleres para concientizar a la población y realizar acciones que ayuden a evitar la quema de basura, una de estas acciones que están llevando a cabo es separarla y luego depositarla en el camión recolector .

### ***2.2.11 Lugares sagrados o en protección***

En el municipio existe una zona Arqueológica, consistente en cuatro sitios que son: “Corredora”, “Corral de Piedra”, “Cerro Tejalapam”, “Lovecina”, según el estudio técnico del arqueólogo Jorge Bautista Hernández coordinador de la sección arqueológica del INAH-Oaxaca en oficio núm. D-403-77/610, de fecha 6 de Diciembre de 2007 manifestó que :“Los cuatro sitios fueron destruidos y saqueados no profesional (sic), hubo extracción de piedra careada de los edificios monumentales y de todo tipo de construcción, el sitio corral de piedra desmantelado en sus componentes arquitectónicos, el juego de pelota, muros, plataformas y terrazas, data a la actualidad unos doce años de saqueo” y aun la

propuesta del arqueólogo de demandar en términos de la ley federal de monumentos, sin que a la fecha no se haya tramitado ni vigilado la zona.

### **2.2.12 Ordenamiento territorial comunitario**

No existe el ordenamiento territorial ya que la gente no la aprueba, porque al tenerlo delimitarían terrenos comunales.

## 2.3 EJE SOCIAL Y HUMANO.- Desarrollo Social y Humano con Identidad Cultural.

### 2.3.1 Aspectos sociales de la población indígena

El municipio de San Felipe Tejalapam se rige por Usos y Costumbres. Entre ellos, el tequio sigue siendo la forma de aportación al trabajo en beneficio de la comunidad y la Asamblea General la máxima Autoridad, en la que se ventilan los asuntos de interés colectivo y se toman las decisiones referentes a la administración, la vida social y el uso de los recursos naturales.










### 2.3.2 población y su Calidad Indígena.

La población total del territorio municipal es de 7187 habitantes de los cuales 3419 son hombres y 3768 son mujeres.

Tabla 3. Datos de la población.

  Población total, 2010	7,187
  Población total hombres, 2010	3,419
  Población total mujeres, 2010	3,768

	Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.7
	Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	28.0
	Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	27.4
	Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	10.7
	Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	10.7
	Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	10.8
	Relación hombres-mujeres, 2010	90.7

FUENTE: INEGI 2010

**Tabla 4 Datos de la población (Finanzas).**

Población Total:	7,187
Relación Hombres-Mujeres:	90.74
Población Indígena de 3 años o más que habla alguna lengua indígena:	107
Población de 15 años o más analfabeta:	566
Población de 15 años o más con primaria incompleta:	953
Población Económicamente Activa:	2,533
PIB per Capita:	249.12
Población de 5 años o más residente en otra entidad o E.U.A.:	106

FUENTE: Fichas Municipales Finanzas

### ***2.3.3 Pobreza, desigualdad y marginación social y económica.***

El desempleo es la principal causa de la migración, por lo tanto es directamente proporcional con el porcentaje de la población migrante, siendo alrededor del 35% faltante, es decir que faltan empleos para el 35% de la población de este municipio. Esto tampoco quiere decir que los otros 65% de la población activa cuenten con empleo permanente, sino que están sobreviviendo con la forma de realizar las actividades productivas actuales.

La cabecera municipal está considerado con ALTO GRADO DE MARGINACION, sin embargo los parajes asentados en el Municipio, se clasifican como de MUY ALTA MARGINACIÓN, tomando en cuenta las carencia con la que vive la población en base a los siguientes indicadores; analfabetismo el 8% de la

población, sin primaria completa, y 36% de las viviendas construidas con material de desecho, sin agua, drenaje, etc. (CONAPO)

### Índice de desarrollo humano.

Se cataloga el municipio con un grado de desarrollo humano MEDIO ALTO (CONAPO).

**Tabla 5 Grado de Marginación.**

Municipio de San Felipe Tejalápam	2005	2010
<b>Grado de marginación municipal</b>	Alto	Medio
<b>Lugar que ocupa en el contexto estatal</b>	3	3
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	1,035	1,048
<b>Grado de rezago social municipal</b>	Medio	Medio

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

**Tabla 6 localidades por grado de marginación.**

Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
<b>Grado de marginación muy alto</b>	1	3.45	16			
<b>Grado de marginación alto</b>	17	58.62	2,428	28	84.85	6,851
<b>Grado de marginación medio</b>	10	34.48	3,732	4	12.12	333
<b>Grado de marginación bajo</b>	1	3.45	45			
<b>Grado de marginación muy bajo</b>						
<b>Grado de marginación n.d.</b>				1	3.03	3
Total de localidades (Iter,2005 y 2010)	<b>29</b>	<b>100</b>	<b>6,221</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>7,187</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 7 Indicadores de rezago social.

San Felipe Tejalápam	2005	2010
<b>Población total</b>	6,221	7,187
% de población de 15 años o más analfabeta	13.37	11.38
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.3	5.58
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	66.41	60.9
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	66.69	49.12
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	24.53	16.29
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	6.13	3.87
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	46.48	45.36
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	86.98	77.26
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	6.89	3.75
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	85.09	76.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	53.29	37.25
Índice de rezago social	0.4448	0.61845
Grado de rezago social	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	754	624

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.  
Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

### 2.3.4 Educación indígena intercultural

El 36.6% de los parajes tienen promedio de 6.5 grados, el 20% de los parajes tienen 7.5 grados y el otro 43.4% tienen menos de 6 grados de escolaridad.

En el paraje de Río Seco y Llano Coyote, las mujeres superan en grado de escolaridad a los hombres con 6.57 y 7.59 respectivamente. Del total de la población de 15 años y más que son 1411, solo 309 tienen educación básica completa y 681 tienen educación básica incompleta.

Se consideran analfabetas los habitantes mayores de 15 años de edad, en el municipio existen 560 analfabetas de los cuales 380 son mujeres (68%) y 180 hombres (32%), cabe resaltar que solo el centro tiene 201 analfabetas.

### RELACIÓN DE LAS ESCUELAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE SANFELIPE TEJALAPAM Y A SU DOS AGENCIAS.

ESCUELA	CLAVE	NO. DE ALUMNOS
PREESCOLAR JUAN ESCUTIA – SAN FELIPE TEJALAPAM	20DJN0113X	133
PREESCOLAR 20 DE NOVIEMBRE – SAN FELIPE TEJALAPAM EL CHILAR	20DJN20900	49



PREESCOLAR POLICORPO T SANCHEZ SANTIAGO – LA UNION TEJALAPAM	20DJN0835B	40
PREESCOLAR MANUEL M PONCE – JALAPA DEL VALLE	20DJM06820	60
PRIMARIA BENITO JUAREZ – SAN FELIPE TEJALAPAM	20DPR05166	354
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ – SAN FELIPE TEJALAPAM	20DPR2053C	267
IGNACIO JOSE DE ALLENDE – SAN FELIPE TEJALAPAM LA AURORA	20DPR29555	17
JOSE MARIA MORELOS – JALAPA DEL VALLE	20DPR0517F	185
VICENTE GERRERO – LA UNION TEJALAPAM	20DPR16002	133
TELESECUNDARIA – SAN FELIPE TEJALAPAM	20DTV01009	232
TELESECUNDARIA – LA UNIÓN TEJALAPAM	20DTV0232Z	68
TELESECUNDARIA GUADALUPE HINOJASA DE MURAT – JALAPA DEL VALLE	20DTV0096M	79
INSTITUTO MEDIO SUPERIOR (IEBO) PLANTEL 225 – SAN FELIPE TAJALAPAM	20FTH0227U	105
TOTAL DE ALUMNOS		1722

### **2.3.5 Salud y medicina tradicional**

La atención médica que reciben los pobladores del municipio es de primer nivel, que incluye consulta general y urgencias. En caso de emergencias, especialidades, hospitalización e intervenciones, les proporcionan pases para asistir al Hospital IMMS-OPORTUNIDADES que se encuentra en Tlacolula de Matamoros. En todas las unidades médicas se cuenta con un centro de capacitación, en donde los habitantes del municipio reciben pláticas de medicina preventiva, con el programa oportunidades. El Centro de Salud del Centro ó cabecera municipal cuenta actualmente con dos ambulancias para el servicio de traslado de los ó las pacientes, de las cuales una se encuentra al servicio de la Agencia Municipal de Jalapa del Valle.

En San Felipe y Jalapa del Valle, se cuenta con Centro de Salud, Unidad Médica Rural IMSS en La Unión, Casa de Salud en El Tecolote, El cucharal, Tierra Colorada y La Aurora. Las necesidades en cuanto a infraestructura son de anexos y bardas de protección, sin embargo lo que más hace falta, es: equipo e instrumentos médicos, personal médico y abasto de medicamentos.



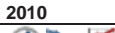
Si la morbilidad es la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado, entonces los niños y ancianos se enferman de infecciones respiratorias en los meses de diciembre a enero por las bajas temperaturas, y de infecciones gastrointestinales en la temporada de lluvias.

La desnutrición se acentúa en niños, por la falta de alimentos que no está al alcance se presentan estas deficiencias.

### **Mortalidad.**

Durante el año 2008 hubo un total de 36 defunciones, a 26 se les levanto acta y 10 fueron transcripciones. Referente a la causa, 28 fueron por edad avanzada, 2 adultos por Síndrome de Down, 2 adultos ahogados, 1 por congestión alcohólica, 2 al nacer por parto prolongado y 1 a una hora de nacido. Las tres últimas defunciones ocurrieron por falta de atención oportuna ó tratamiento preventivo prenatal, pero de parte de las pacientes que no avisaron oportunamente o bien sea por la naturaleza del lugar de residencia, puesto que el centro de salud dispone de ambulancia también se debe a la negligencia de las señoras al no acudir a las citas para los tratamientos preventivos.

**Tabla 8 Datos de Morbilidad**

 Defunciones generales, 2010	39
 Defunciones generales hombres, 2010	22
 Defunciones generales mujeres, 2010	17












FUENTE: INEGI 2010

### **2.3.6 Vivienda**

Existe en las viviendas, el servicio de energía eléctrica pero no cubre al 100 % de las viviendas, esto también se debe por la ubicación y distribución de las mismas, no existe drenaje en el municipio, tampoco el servicio de agua potable es suficiente, existen algunas viviendas que no cuentan con el servicio de agua

potable o con algún tipo de excusado por lo que propicia la contaminación del agua por escurrimiento pluvial y por el aire. En el territorio municipal existen 1446 viviendas, y en 85% de estas viviendas, utilizan leña para cocinar, que lo extraen en la parte alta del municipio

**Tabla 9 Datos de vivienda**

 Total de viviendas particulares habitadas, 2010	1,629
 Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.4
 Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	1,361
 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	887
 Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	370
 Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	1,564
 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	1,565
 Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	1,021
 Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	1,369
 Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	385
 Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	82

FUENTE :INEGI, 2010

### **2.3.7 Infraestructura básica**

En relación a la infraestructura básica en el servicio de electrificación se tiene una cobertura del 86% de este servicio, el alumbrado público un 7.3% cubierto, el servicio de agua potable es de 34%, El servicio de drenaje no existe en el municipio, en su lugar los hogares tienen construido algún tipo de sanitario como fosa séptica y en algunas viviendas cuentan con letrinas, En cuanto a comunicación, se cuenta con carretera pavimentada a partir de la agencia La Unión pasando por el centro de San Felipe para llegar a San Lorenzo y luego a la ciudad de Oaxaca, de La Unión a Jalapa del Valle se transita en terracería, existe

pavimentación para acceso al paraje o localidad La Aurora, algunos parajes como el Copalito, El Bajío, La Mendoza están sobre carretera, para otros parajes se transita en terracería. Referente a medios de transporte existían 10 autobuses de los cuales solo quedan 4 autobuses municipales administrados por un comité nombrado en asamblea comunitaria, cinco líneas de taxis colectivos cobrando de La Unión a la Ciudad de Oaxaca \$15.00 y de San Felipe Tejalapam a la Ciudad de Oaxaca \$13.00 y también existen tres organizaciones de mototaxis que cobran de \$5.00 a \$10.00 que dan servicio para transportarse hacia los diferentes parajes de la comunidad.

Para servicios administrativos también se cuenta con edificios en buenas condiciones en San Felipe, La Unión y Jalapa del Valle, así como edificios de los comisariados de bienes comunales.

Los regidores, integrantes del cabildo, señalaron los mayores rezagos en agua potable (66%) y alumbrado público (92.7%), por lo que se concluye que falta mucho por superar el servicio y desde luego su calidad.

### ***2.3.8 Vías y medios de comunicación***

En San Felipe Tejalapam existen cuatro negocios de renta de computadoras con internet, un Centro Comunitario de Aprendizaje con 10 equipos de cómputo e internet. También cuentan con línea telefónica en el edificio municipal, edificio del comisariado de bienes comunales y algunas casas particulares. El servicio de correos, solo para recibir correspondencia se ofrece a través de la oficina municipal.

En La Unión existe una caseta de teléfono satelital, en Jalapa del Valle existen dos casetas telefónicas con señal de satélite, una particular y otra administrada por la agencia municipal.

La Carretera esta pavimentada del Centro a la ciudad de Oaxaca, a una distancia de 24 kilómetros, Las calles principales se encuentran pavimentadas. El camino de La Unión a la cabecera municipal también se encuentra pavimentado. De La Unión a Jalapa del Valle la calle se encuentra en buen estado pero que requiere mantenimiento de al menos un rastreo anual.

Existen también caminos para acceso a los parajes, que requieren de mantenimiento constante, por lo que se han organizado en 14 comités, cuyos beneficiarios oscilan de 45 a 242 por comité para seguir dando mantenimiento donde lo requieran.

### **2.3.9 Abasto rural**



Los granos básicos y abarrotes se abastecen en las tiendas comunitarias DICONSA, ubicados en la cabecera y las dos Agencias, de aquí se surten los pobladores.

Una vez por semana se instala un pequeño tianguis en la cabecera Municipal y llegan ambulantes a vender frutas y verduras. Debido a la cercanía a la capital, las demás necesidades se surten en la ciudad de Oaxaca.

### **2.3.1.0 Cultura (música, danza, tradiciones, fiestas, gastronomía e indumentaria).**

El 26 de mayo se celebra la fiesta en honor de San Felipe Apostol, hay baile, música, procesiones, juegos pirotécnicos y feria popular.

El día 4 de mayo se celebra una misa en honor a San Felipe Apóstol, (esta misa lo pagan los mayordomos). Ya que en realidad es el día en la que se debe de celebrar la Fiesta del Pueblo, por costumbres se celebra el día 26 o el tercer fin de semana del mes de mayo.

El día 15 de mayo los mayordomos de la Iglesia Católica hacen la CERA del Santo Patrón para tenerlo preparado para la Fiesta del Pueblo.

#### **PRIMER DIA.**

El día viernes de la tercera semana de mayo se paga la misa de bendición de canasta, terminando se hace el convite con madrinas de flores, también las acompaña el Cabildo Municipal e integrantes del Alcalde Único Constitucional, y algunos ciudadanos de la Población. Toda la noche de este día se hace un recorrido de Calenda en diferentes calles de la Población, donde participa el Cabildo Municipal, integrantes del Alcalde Único Constitucional, Policías, Mayores y topiles en donde bailan con las marmotas.

#### **SEGUNDO DIA.**

Se celebra la misa de Colocación, en el transcurso del día se invita a diferentes equipos para celebrar torneos de básquet bol y fut bol, en este día por la noche se hace la quema de castillo con diferentes juegos pirotécnicos.

#### **TERCER DIA.**

Como a las 6:00 de la mañana se celebra las Mañanitas al Santo Patrón, después se celebra una Misa y posteriormente la Procesión en donde se hace un recorrido con la Imagen del Santo Patrón, madrinas, mayordomos de la Iglesia, Cabildo

Municipal, Integrantes del Alcalde Único Constitucional y personas de la Población. Posteriormente se les hace una invitación a todas las personas para que vaya a la casa del Alcalde a una comida y más tarde en donde las madrinan reparten dulces para toda la gente que se encuentra en la fiesta. A partir de este día toda la población se reúne en el centro de pueblo para subirse a los juegos mecánicos y comprar diferentes artículos que venden en la Feria. En la noche se organiza un grandioso baile con motivo de la feria anual.

#### **CUARTO DIA.**

Se celebra la Misa de Acción de Gracias con procesión. Más tarde hay finales de torneos de futbol. También se organiza un jaripeo en el cual participan varias ganaderías y hay música viva. En la noche nuevamente se hace otro baile para beneficio de alguna institución.

#### **QUINTO DIA**

En la tarde se realiza un jaripeo en el cual participan varias ganaderías y hay música viva. En la noche nuevamente se hace otro baile para beneficio de alguna Institución.

#### **SEXTO DIA**

Por la mañana de este día se realiza el evento de ciclismos donde se le invita a todo el pueblo en general para que participen en dicho evento.

#### **SEPTIMO DIA**

En la tarde se realiza carrera de caballos y carrera de velocidad.

#### **OCTAVO DIA**

En la tarde se realiza el último jaripeo en el cual participan varias ganaderías y hay música viva. Se realiza el último baile de Feria Anual.

## **NOVENO DIA**

Para cerrar la fiesta del pueblo se realiza los eventos del Palo encebado y marrano encebado, en donde se hacen grupos de jóvenes para alcanzar los regalos que están hasta arriba del palo que mide aproximadamente 5 metros, el marrano encebado consiste en atrapar el marrano para bailar con él.



El 7 de Octubre se celebra la fiesta de la Virgen del Rosario con música, procesiones y juegos pirotécnicos, El 12 de Diciembre se celebra la Virgen de Guadalupe y el 18 de Diciembre se festeja a la virgen de la Soledad.

Además de las fiestas comunitarias religiosas, en el municipio se realizan otras fiestas familiares relacionadas con el catolicismo, para festejar bautizos, las comuniones, confirmaciones, bodas que duran de tres días a seis días.





## **Tradiciones**

Los casorios de antaño fueron muy ruidosos, abundaban las bebidas embriagantes, el tepache bien fermentado, el blanquillo empastado, los sones y los jarabes congregaban a toda la familia en aquellas inolvidables tardes. Últimamente estos festejos han cambiado en cuanto a las tradiciones conservándose aun la visita a la casa de los padrinos, en donde se come, se bebe y se baila; luego la ceremonia de la bendición de los novios, la entrega de los presentes a los padres de la novia, un día más para disfrutar del tepache de piña, bailar con los regalos de los padrinos que deben ser: guajolotes, y todo esto lleva el sabor de los jarabes; el casamiento por la bendición de un sacerdote; los días restantes son para disfrutar lo que llevan los invitados.

## **Comida típica**

La comida Típica del municipio es la de los valles centrales: el mole negro, amarillo, verde, coloradito, caldo de res, espinazo de puerco, higaditos, frijol negro con chicharrón , frijol negro con patas de puerco, el pipián, las guías de calabaza con chepil y la hierba de piojito, la barbacoa de res, de chivo y de borrego, costillas fritas de puerco con salsa, carne frita con salsa y frijol, los tamales de hoja de

plátano, tamales de chepil, tamales de dulce, el chocolate de agua, el atole champurrado, atole blanco ó de panela ,el chile-atole, y la tradicional comida de las bodas y fiestas el huevo prensado,

Entre los platillos más destacados encontramos el mole negro, el coloradito, el hígado con huevo, los frijoles con camarón seco y en bebidas el tepache, y el téjate.

### ***2.3.1.1 Sectores específicos del municipio (niños, jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad entre otros).***

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

El desarrollo de las mujeres del campo, se nota en este municipio, ya que existen dos grupos de mujeres que cuentan con naves de invernadero produciendo jitomate. La participación de la mujer como empleados del municipio es otra muestra, así mismo las mujeres que han logrado titularse en alguna profesión, existen igual número de mujeres estudiando el bachillerato. En este municipio se nota la igualdad de género al tener participación de la mujer como integrante del cabildo, una propietaria y una suplente, lo cual había sido privativo de los hombres en años pasados.

Los jóvenes también participan en dar servicio a la comunidad como: topil y mayor, a partir de los 18 años de edad, solamente varones, cada periodo elige a los servicios y a ellos no se les da ningún recurso, viene un día de turno y el día domingo vienen todos, así mismo sus obligaciones son de entregar oficios, tener el área que ocupa el palacio municipal limpio. El primer servicio que se da a la Comunidad es de ser topil el cual se cumplen específicamente en la Sindicatura Municipal. El segundo servicio es de ser mayor el cual lo fungen en la Presidencia Municipal. Ambos servicios tienen el deber de obedecer y respetar a los integrantes del cabildo.

### **2.3.1.2 Deporte**

En esta Comunidad no hay lugar alguno en donde los niños y jóvenes puedan realizar algún deporte ya que no se cuenta con alguna unidad deportiva, con lo que se cuenta es con la cancha de básquet bol que se encuentra el área del Palacio Municipal, que es de acceso público, sin embargo se cuentan con canchas de basquetbol en las diversas instituciones educativas, y campos de futbol improvisados, por lo tanto uno de los proyectos a realizar es la unidad deportiva en el municipio con áreas infantiles.



### **2.3.1.3 Migración**

Como movimiento social es importante analizar este fenómeno que no es privativo del municipio de San Felipe Tejalápam, que según los habitantes se da principalmente por la falta de oportunidades para el desarrollo a nivel municipio al rededor de un 35 % de la población ya que se moviliza fuera del territorio municipal, del Estado y del País en busca de mejores condiciones de vida.

## 2.4. EJE ECONÓMICO.-Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible

### 2.4.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa (de 15 a 59 años de edad) del territorio municipal es 3703.

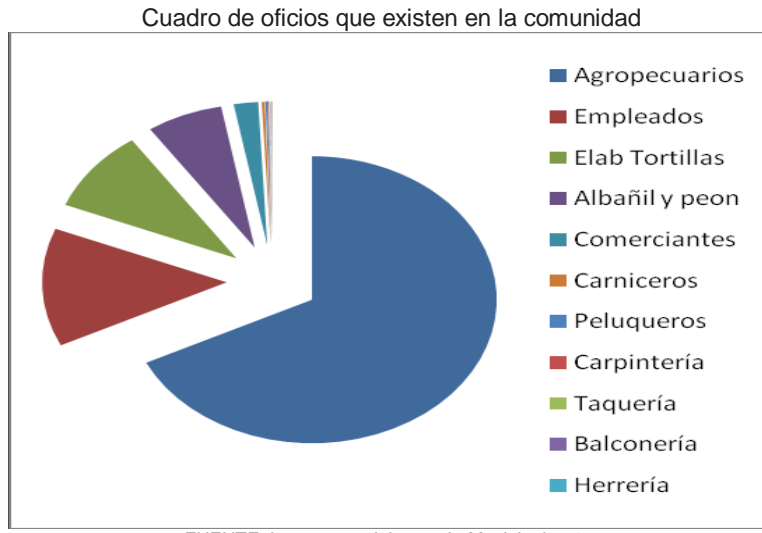
### 2.4.2 Sectores de producción

Derivado de las encuestas realizadas en el municipio se registraron los datos que se muestran en el cuadro siguiente, en los que se aprecia que actividades y oficios son las de mayor importancia

Tabla 10 Porcentaje de actividades

ACTIVIDAD	PEA	PORCENTAJE
Agropecuarios	2543	67.76%
Empleados	500	13.32%
Elaboración de tortillas	350	9.33%
Albañil y peón	250	6.66%
Comerciantes	80	2.13%
Carniceros	10	0.27%
Peluqueros	6	0.16%
Carpintería	4	0.11%
Taquería	2	0.05%
Balconería	2	0.05%
Herrería	2	0.05%
Mecánico	2	0.05%
Tabiquera	2	0.05%
	3753	100.00%

FUENTE: Integrantes del consejo Municipal 2012.



Este Análisis se está haciendo en relación a la población económicamente activa, sin embargo en la comunidad, los habitantes (hombres y mujeres) de mayores de 20 años siguen trabajando en las diversas actividades productivas.

#### ***2.4.2.1 Primario: Agrícola, Ganadera y Aprovechamiento Forestal y Silvicultura.***







##### **Producción agrícola**

La producción de maíz y frijol, son los principales sistemas de producción en municipio. La mayor superficie es en condiciones de temporal con 1480 hectáreas del cultivo de maíz y 75 hectáreas de frijol delgado negro, con respecto a 110 hectáreas de maíz y 30 hectáreas de frijol en condiciones de riego (SAGARPA y CMDRS), la producción obtenida es para el auto consumo, se siembran otros cultivos como la alfalfa, chícharo, haba, rábano, en 30, 10, y 2 hectáreas respectivamente, se ha dejado de sembrar jitomate, debido a la gran infestación de plagas y la necesidad de mayores inversiones para su control. Normalmente en los patios se tienen frutales como: mango, aguacate, naranja, limón, mandarina,

guayaba y nogal, que no se llegan a formalizarse como huertos familiares ó como actividades de traspatio.

**Tabla 11 Cuadro de actividades primarias.**

  	Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	1,396
  	Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	55
  	Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	23
  	Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	1,289
  	Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	1
  	Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	28
  	Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	1,236
  	Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	55
  	Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	17
  	Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	1
  	Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
  	Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	26
  	Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	4,400
  	Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0
  	Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	0
  	Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	12
  	Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	0
  	Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	0
  	Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	19
  	Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0
  	Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0
  	Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	1,213
  	Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible
  	Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	No disponible
  	Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	No disponible
  	Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	No disponible
  	Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	No disponible

 Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	No disponible
 Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0
 Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	No disponible
 Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	No disponible
 Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	No disponible
 Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0

Fuente: INEGI 2010.

## Producción ganadera

Del total de la actividad ganadera que se realiza en el municipio, el 80%, se concentra en la cabecera municipal. Esta actividad no es de mucha importancia económica, ya que solo unas 25 familias se dedican a ello, pero de una manera complementaria a sus demás actividades productivas, como lo es la yunta de trabajo, o en su caso contar con algún ganado menor: marrano, borrego ó chivos, inclusive aves de corral, actividad que lo toman como un sistema de ahorro, en el caso de requerir dinero, de estas unidades de producción que cuenta con hatos de alrededor de 10 cabezas y por lo regular mixto de: caprino, ovino y bovino, lo tienen a libre pastoreo y apoyan su alimentación con rastrojo de maíz, chícharo, garbanzo y alfalfa.

### **2.4.2.2 Secundario: Artesanal y Minero**

Las artesanías que se elaboran en este municipio son los alebrijes en madera es la única actividad artesanal que realizan la cual ya se está perdiendo por lo que no cuentan con un canal de comercialización y en cuanto a la materia prima es más difícil obtenerla y los costos se elevan muchísimo más y la ganancia es poca.

#### ***2.4.4 Inversión y financiamiento productivo***

Como se trata de una comunidad de autoconsumo y demanda de artículos de primera necesidad (consumo), no es indispensable buscar mecanismos para la estabilidad de precios, ya que no se produce materia prima para poder establecer cuotas de producción.

#### ***2.4.5 Autosuficiencia alimentaria***

Dentro de los productos que se cultivan en el municipio, se encuentra como base indispensable de la alimentación y de la economía de la comunidad se encuentra el maíz, que por las características del suelo y de los predios, es complicado hacer las labores con tractor, en muchos de los casos se utiliza la yunta y el arado para sembrar, además que la falta de agua y el aprovechamiento de esta provoca que la mayoría del tiempo solo se produzca bajo las circunstancias de un buen temporal, se produce frijol, chícharo, calabaza, tomate, y chile; solo en algunas áreas de fácil acceso y poca pendiente se puede hacer la siembra de cultivos a través del tractor.





Como el maíz es uno de los principales productos, se considera por la población como el motor de desarrollo económico, ya que en su mayoría es utilizado para la elaboración mediante el sistema tradicional las tortillas que se vende en los mercados públicos y con reparto a domicilio en la ciudad de Oaxaca.

También existen 5 familias que se dedican a la exportación, se hacen entregas cada semana de tlayudas que son enviadas a la Ciudad de los Ángeles.

#### ***2.4.6 Comercio justo y/o solidario***

La elaboración de tortillas hechas a mano es otra de las actividades económicas realizadas por las mujeres, quienes venden sus tortillas en los mercados de la ciudad de Oaxaca se estima que mínimamente 350 mujeres se dedican a esta actividad, al realizar los cálculos del proceso de esta actividad se obtiene un valor que por cada peso invertido se está recuperando (\$1.12) un peso con doce centavos, ósea que se está ganado doce centavos por cada peso invertido, esto nos indica que es aceptable la actividad de la elaboración de tortillas, si bien la ganancia no es mucha, cuando menos asegura que se retribuya el valor del trabajo por lo que representa una fuente de empleo para la mujeres.

Es necesario mejorar el proceso, en cuanto a reducir costos, conseguir mejores precios y cuidar el aspecto de salud de las mujeres que se dedican a esta actividad, en cuanto a las enfermedades que más se presenta son gripa, tos y dolor de brazos, dolor de rodillas y cáncer.

## **2.5. EJE INSTITUCIONAL.- Autonomía indígena y organización comunitaria municipal**

### ***2.5.1 Sistema de organización comunitaria y municipal (valores comunitarios)***

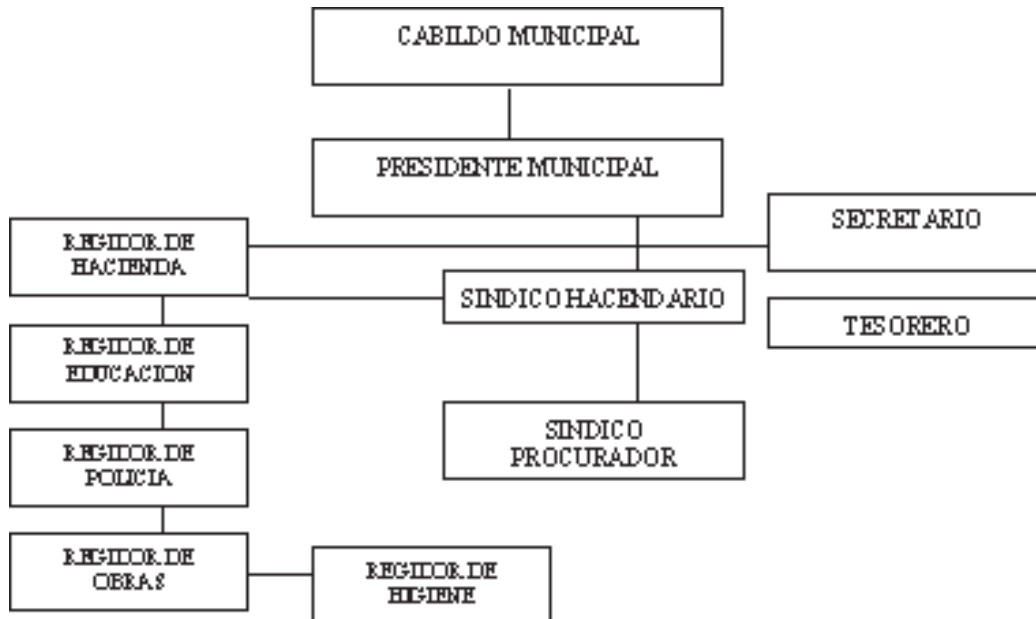
De manera general, se cuenta con una estructura y delimitación de responsabilidades del Ayuntamiento en la administración municipal.

La representación legal del municipio reside en el presidente municipal que es el representante político y administrativo del Ayuntamiento, el Síndico es el representante legal del municipio y el Comisariado de Bienes Comunales es el representante jurisdiccional del territorio municipal. Cada uno de los regidores ejecuta sus cargos y si no actúan de acuerdo a sus representaciones, en sesión de cabildo acuerdan y delegan al Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos, para la realización de las actividades los regidores se basan en el auxilio de los mayores quienes a su vez tienen a su cargo a los topiles que son los que realizan diferentes actividades desde distribuir correspondencia, realizar el aseo y otras diligencias menores. El alcalde tiene la función de la administración de justicia, los integrantes del comisariado de bienes comunales administran de manera separada.

### ***2.5.3 Sistema de cargos y prestación de servicios municipales***

- 1 Presidente Municipal
- 1 Sindico Municipal
- 1 Regidor de Hacienda
- 1 Regidor de Educación
- 1 Regidor de Higiene
- 1 Regidor de Policía.
- 1Regidor de Obras,
- Todos Ellos con un suplente, con duración del servicio de 3 años, la elección se hace por medio de sistemas normativos internos.

## Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



### Autoridades Auxiliares

- ✓ Denominación  
Agencia Municipal de Jalapa del valle y Agencia de Policía de la Unión Tejalapam.
- ✓ Nombramiento  
Su nombramiento se basa a través de sus sistemas normativos internos.
- ✓ Numero  
El número de autoridades auxiliares es de cinco: Un agente, dos suplentes, un secretario y un Tesorero.
- ✓ Funciones  
Cuentan con las atribuciones necesarias para mantener en términos de la Ley el orden, la tranquilidad, y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen.

## **Regionalización política**

El municipio pertenece al segundo distrito electoral federal con cabecera en Teotitlán de Flores Magón y al segundo distrito electoral local con cabecera en Villa de Etna.

Se cuenta con el Comisariado de Bienes Comunales para la administración de los recursos naturales, integrado por Presidente, Secretario y Tesorero con sus respectivos suplentes, lo mismo que con el Consejo de Vigilancia conformado por: Presidente, 1er Secretario y 2º Secretario con sus respectivos suplentes.

## **Agencias municipal y de policía.**

En la Agencia Municipal y en la Agencia de Policía, cuenta con sus propios cabildos, alcalde y con el grupo de: topil, mayor y policía, homólogos a la cabecera municipal, para la administración de sus núcleos de población correspondientes.

### ***2.5.4 Tequio y contribuciones comunitarias***

Este municipio es de los pocos donde prevalece el tequio para realizar actividades en lugares de interés y uso público, como son las escuelas, centros o casas de salud, panteones, atrios del templo católico, plaza pública y caminos entre otros.

Se les invita a todos los ciudadanos para que asistan a dichos tequios, en este año 2012 se realizaron 4 tequios, el primero se realiza en Febrero bacheo de la carretera principal con la finalidad de que se reduzca el tiempo para trasladarse a la ciudad de Oaxaca, el segundo es en el mes de Junio para la siembra de arbolitos para tener más agua y limpia de las calles principales, cunetas y banquetas se realizan dos veces por año, una en Mayo y otra en septiembre ya que con el temporal de lluvias crecen los arbustos y se derraman los árboles, así mismo hay mucho lodo en las calles.

### **2.5.5 Infraestructura, servicios y bienes comunitarios.**

Cuenta con:

- ✓ Cabecera municipal ó San Felipe:

Cuenta con un edificio ó palacio municipal del Ayuntamiento y del comisariado de bienes comunales en buenas condiciones.

- Tres camionetas, una ambulancia usada en buenas condiciones y una nueva, una camioneta patrulla nueva y un volteo usado en buenas condiciones.
- Cinco equipos de computo, cinco máquinas de escribir, una copiadora, cuatro impresoras, un teléfono y fax 51 8 76 83

#### **Agencia municipal Jalapa del Valle:**

Cuenta con:

- Edificio palacio municipal del Cabildo. Comisariado consejo de vigilancia cabildo del comisariado de bienes comunales presidente secretario tesorero presidente 1er secretario 2º secretario cada uno cuenta con su oficina.
- Dos camionetas en buenas condiciones.
- • Un equipo de cómputo, una máquina de escribir, y un teléfono.

#### **Agencia de policía La Unión.**

Cuenta con:

- Edificio ó palacio municipal del Cabildo.  
Una camioneta en buenas condiciones.
- Un equipo de cómputo, una máquina de escribir, y un teléfono.

### **2.5.6 Sistemas normativos internos y administración de justicia**

No existen reglamentos de manera escrita, solo existen acuerdos de cabildo y por la experiencia, costumbre y tradición se realizan las actividades, pero ya se está trabajando en eso porque es de gran importancia contar con su bando de policía y buen gobierno.

### **2.5.7 Seguridad, protección civil y paz comunitaria**

Se cuenta con Policía Municipal en la Agencia de Jalapa de Valle y La Unión San Felipe Tejalapam. Desafortunadamente no se ha recibido apoyo de ninguna institución para una compensación económicamente a los cuerpos de seguridad tales como uniformes y accesorios para protección, sin embargo la policía apoya en todos los eventos que se organizan en el Palacio Municipal y a particulares.

Contamos en total con 139 policías, en la agencia de jalapa del valle son 52 elementos formados en dos secciones, en la agencia de la unión 34 elementos formados en dos secciones.-Se cuenta con 30 topiles que prestan su servicio gratuito dos veces por semana.

También contamos con 14 mayores de vara que prestan su servicio gratuito dos veces por semana en el municipio de san Felipe Tejalapam.

El tiempo que prestan el servicio es por un año y no perciben un sueldo solo una gratificación al final del año.

El monitoreo lo realizan en las calles principales y parajes de la población.

### **2.5.8 Transparencia y rendición de cuentas**

Tabla 12 Recursos Asignados

<b>RAMO 33</b>		
<b>Fondo 3</b>	<b>Fondo 4</b>	<b>total</b>
6,698,270.00	2,847,239.00	9,545,509.00
<b>RAMO 28</b>		<b>3,337,562.00</b>
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>		<b>12,883,071.00</b>

**Tabla 13 Inversión Autorizada 2009.**

<b>INVERSIÓN AUTORIZADA 2009</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	311,320.00	0.00	311,320.00
CAMINOS RURALES	171,000.00	0.00	171,000.00
FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	385,100.00	0.00	385,100.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,538,769.57	250,000.00	1,788,769.57
PAVIMENTACION	250,000.00	0.00	250,000.00
VIVIENDA	0.00	551,672.00	551,672.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,656,189.57</b>	<b>801,672.00</b>	<b>3,457,861.57</b>

Fuente: Fichas Municipales Finanzas

**Tabla 14 Inversión autorizada 2010.**

<b>INVERSIÓN AUTORIZADA 2010</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	15,120.00	0.00	15,120.00
CAMINOS RURALES	920,500.00	0.00	920,500.00
FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	619,220.00	0.00	619,220.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,436,122.52	0.00	1,436,122.52
PAVIMENTACION	750,000.00	0.00	750,000.00
VIVIENDA	2,135,185.00	0.00	2,135,185.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,876,147.52</b>	<b>0.00</b>	<b>5,876,147.52</b>

Fuente: Fichas Municipales Finanzas, 2010.

### **2.5.9 Organización regional**

Existen dos organizaciones de mujeres con registro de S.S.S. quienes están produciendo tomate en invernadero, una agrupación de mujeres adheridas a la organización regional “Princesas Donají” con el fin de obtener apoyos, y tienen 3 unidades de riego ó agrupaciones de canales de riego, cuya finalidad es la de solicitar apoyos municipal para la rehabilitación de caminos, las dificultades comunes que enfrentan estos grupos son la carencia de capital para inversión y el desconocimiento de dependencias y programas que ofrecen apoyos para la producción la de aprovechamiento de agua de los ríos y doce agrupaciones de

vecinos con sus comités de caminos cuya finalidad es la de solicitar apoyos municipales para la rehabilitación de caminos, las dificultades comunes que enfrentan estos grupos son la carencia de capital para inversión y el desconocimiento de dependencias y programas que ofrecen apoyos para la producción.

#### ***2.5.10 Relación con el Gobierno Estatal y Federal (presencia de instituciones estatales y federales en territorio municipal).***

La presencia de las instituciones en el municipio, se da a través de programas: como la SAGARPA con PROCAMPO, Activos productivos, el IMSS, la SSA con las clínicas, casas y centros de salud, la SEDESOL con Oportunidades, el IEEPO con los centros educativos, la Secretaría de Finanzas con la asignación de las participaciones municipales, la CNA con las concesiones, que en este aspecto falta tramitar 30 concesiones de los 39 pozos existentes en la comunidad.



### III.- PROBLEMÁTICAS DETECTADA

#### EJE DE DESARROLLO HUMANO

PROBLEMAS	CAUSAS	EFEKTOS O CONSECUENCIAS	PROPUESTAS DE SOLUCIONES
Bajas oportunidades de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ alta desorganización (coordinación participación)</li> <li>✓ Pocas oportunidades de empleo</li> <li>✓ Bajo nivel educativo</li> <li>✓ alto nivel de desigualdad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Migración</li> <li>✓ Dependencia</li> <li>✓ Conformismo</li> <li>✓ Incremento de adicciones</li> <li>✓ Delincuencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ mayor comunicación entre las diferentes organizaciones e instituciones que existe en el municipio</li> </ul>

#### EJE DE DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMAS	CAUSAS	EFEKTOS O CONSECUENCIAS	PROPUESTAS DE SOLUCIONES
Adicciones alcoholismo y drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas familiares, personales.</li> <li>• Poca atención familiar.</li> <li>• Drogas y alcohol al alcance de la mano.</li> <li>• Perdida de respeto y estima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• desintegración familiar la familia</li> <li>• Problemas familiares</li> <li>• Perdida de trabajo</li> <li>• Daños en la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios en los cuales se fomente el esparcimiento y se refuercen los valores sociales.</li> <li>• Platicas a niños, niñas, adolescentes y padres de familia sobre educación sexual y superación personal.</li> <li>• Talleres de comunicación familiar</li> </ul>
Escasez de agua potable	<p>La red de distribución de agua potable en la cabecera y agencia municipal presenta daños en algunas partes.</p> <p>Las redes de distribución de agua potable son de tubo galvanizado, que por la antigüedad de la instalación provoca la</p>	<p>Las viviendas no reciben agua suficiente, mayormente en temporada de secas.</p> <p>Los habitantes no cubren sus necesidades básicas de agua.</p>	Rehabilitar el sistema de agua potable

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

	presencia de sarro en el agua.	El agua no es potable, requiere sistema de potabilización y mejores materiales en la red de distribución.	
Alumbrado Público en mal estado.	Postes viejos  Cableado eléctrico en malas condiciones  Demanda de energía eléctrica, debido al crecimiento poblacional	Daños en aparatos eléctricos e instalaciones domésticas por descargas y apagones.  La falta de alumbrado Público en la entrada principal de la comunidad es insegura .  Viviendas sin servicio de energía eléctrica  Postes y cableado inseguro	Rehabilitación en general de los postes, cables, etc.  Cambiar lámparas  Ampliación de red de alumbrado publico
Vías de comunicación en mal estado	Carretera de acceso al municipio sin mantenimiento.  Calles de la comunidad en mal estado, sin pavimentación..  No existen banquetas para los peatones y se pone en riesgo su integridad física	Obstrucción del tránsito de vehículos y personas dentro de la comunidad y hacia ella por los daños del agua de lluvia durante los temporales.  Accidentes  Difícil transito vehicular  Falta de educación vial	CONSTRUIR LAS BANQUETAS, REPAVIMENTAR  COLOCAR SEÑALAMIENTOS.  EN TERRACERIAS METER RASTRE O Y REGARGAS

**EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFECTOS</b>	<b>✓ PROPUESTA DE SOLUCION</b>
Basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consumo de productos industrializado como son: latas, envolturas de plástico, vidrio, bolsas de detergentes, cosméticos, envases plásticos, cremas, perfumes, ropa, calzado, etc.</li> <li>✓ Uso de productos desechables como adornos, pañales, unicef (vasos, platos, etc.) artículos de plástico: cucharas, tenedores, platos, vasos, cubetas, mangueras,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mal aspecto</li> <li>✓ Mal olor</li> <li>✓ Obstrucción de alcantarillas</li> <li>✓ Proliferación de insectos</li> <li>✓ Foco de infección</li> <li>✓ Es una fuente de contaminación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campañas permanentes de higiene y limpieza</li> <li>✓ Clasificación en orgánica e inorgánica</li> <li>✓ Inorgánica (plásticos, vidrio, cartón, fierro)</li> <li>✓ Orgánica (maleza, cascarras)</li> <li>✓ Relleno sanitario</li> </ul>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

	<ul style="list-style-type: none"> <li>etc.</li> <li>✓ Combustible y lubricantes como son: gasolina, diesel, aceites, grasas.</li> <li>✓ Pinturas (vinilicas, esmaltes)</li> <li>✓ Pilas secas</li> <li>✓ Solventes (tiner aguarrás)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compostas</li> <li>✓ Buscar apoyos de dependencias</li> <li>✓ Promover e impulsar el buen funcionamiento del centro de acopio.</li> </ul>
Contaminación por aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ahora se generan mayor cantidad de aguas negras que cuando se construyeron las lagunas de oxidación.</li> <li>✓ El sistema de lagunas de la cabecera municipal se ha descuidado, requiere mantenimiento y manejo para garantizar su funcionamiento.</li> </ul>	<p>Generación de focos de infección, malos olores y plagas que afectan a la población.</p> <p>Contaminación de los ríos</p> <p>Afectaciones a la flora y fauna</p> <p>Enfermedades gastrointestinales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>✓ Construcción de alcantarillado CONVENCIONAL de aguas residuales.</li> </ul>
Alta erosión de suelos. Riesgo de deslaves y derrumbes en la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mal manejo de suelos</li> <li>✓ Suelos altamente erosionados</li> <li>✓ Deslave de suelo</li> <li>✓ el agua de lluvia se estanca originando inundaciones provocando arrastre de lodo y basura que pasan por la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Daños por escorrentías con lodo en calles, casas y</li> <li>✓ Contaminación por sedimentación del agua potable.</li> <li>✓ Daños en calles.</li> <li>✓ Obstrucción de calles en épocas de lluvia</li> <li>✓ Suelos poco productivos</li> </ul>	<p>Construcción del alcantarillado de las aguas pluviales.</p> <p>Construcción de muros de contención.</p> <p>Proyectos de manejo y conservación de suelos</p>

**EJE DE DESARROLLO ECONOMICO**

PROBLEMAS	CAUSAS	EFEKTOS	SOLUCIONES
Carencia de recursos económicos	Falta de oportunidades de trabajo.	Baja calidad de vida (alimentación, vivienda, educativa, etc.)	Creación de empresas para fomentar empleo acorde a la comunidad.
Conformismo y paternalismo	Dependencia de los programas gubernamentales	Perdida de interés en desarrollar alguna actividad productiva	Programación de capacitación de actividad productiva.
Inactividad Laboral	Dependencia excesiva en remesas proveniente del	No se aprovechan las fuentes de empleo existentes en las	Cultura de ahorro e inversión de alguna actividad

	extranjero.	comunidades	
--	-------------	-------------	--

**EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CUASAS</b>	<b>EFECTOS</b>	<b>PROPUESTAS DE SOLUCION</b>
Marginación por gobierno estatal y/o federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos recursos para obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se retarda el desarrollo de las comunidades</li> <li>Descontento social</li> <li>Deficiencias en las instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mas presencia de las instancias</li> <li>Organización con otras comunidades.</li> </ul>
desinterés en temas comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en los proyectos comunitarios</li> <li>Problemas interpersonales</li> <li>Poca participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar las reglas internas en común. Acuerdo con todos los integrantes de la comunidad.</li> <li>Reuniones</li> <li>Curso taller autoridades e instituciones.</li> </ul>
Desconocimiento de la norma comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>

## **IV.- MISIÓN, VISIÓN**

### **Visión.**

Mejorar el nivel educativo, que participen los hombres, mujeres y Adolescentes, niños y niñas para el beneficio de la comunidad (voz y voto). Mediante la organización poder satisfacer los servicios básicos, aprovechar al máximo los recursos naturales y día a día tener la mayor conciencia de lo que tenemos al alcance, también queremos tener nuestra comunidad en orden sin ninguna contaminación, teniendo los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, servicios médicos y continua comunicación con el municipio.

### **Misión.**

Transparencia, honestidad en los diferentes aspectos de la comunidad, implementar los proyectos productivos que permita a la población mejorar su calidad de vida ofreciéndoles fuentes de trabajo y educación integral. Mantener una comunicación recíproca con el municipio para beneficio mutuo.

## **V.- PLANEACION MUNICIPAL**

### **5.1 Objetivos Estratégicos**

#### **DESARROLLO HUMANO**

- Facilitar oportunidades de igualdad de género para cargos y servicios de la comunidad.
- Buscar mecanismos para implementar actividades deportivas y culturas.

#### **DESARROLLO SOCIAL**

- Fomentar la mayor comunicación asumiendo responsabilidades en las diferentes áreas: salud, educación y agua potable.
- Implementar nuevos comités que se hagan cargo el servicio del agua y basura.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO**

- Implementar construcciones de proyectos productivos (panaderías, tortillerías, carnicerías y apoyo al campo para la subsistencia )
- Construcción de un pequeño mercado
- Capacitar a los pequeños productores para la transformación de la materia prima.
- Difundir la medicina tradicional “Siempre Viva”
- Crear una caja de ahorro comunal

#### **DESARROLLO AMBIENTAL**

- Concientizar a la gente apoyándonos en las organizaciones e instituciones (salud, escuela) que permitan para formar, campañas, operativos regulatorios reglas que permitan reducir la contaminación y nuestra contribución al cambio climático global.

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Establecer reglas internas en las comunidades para fomentar la organización y participación de los ciudadanos (jóvenes y adultos).
- Concientizar a los ciudadanos sobre la necesidad y la importancia de participar en servicios, tequios, y cargos comunitarios para fomentar y mejorar la vida de la comunidad.



## VI.- PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Desarrollo Ambiental						
PROYECTOS	BENEFICIARIOS	PLAZO	RESPONSABLE	COSTO	DEPENDENCIA	
Construcción de microplantas de tratamiento de aguas residuales a base de biodigestores en la comunidad.o en su defecto Drenaje convencional.	1000		Autoridad Municipal Centro de Salud		COMISION ESTATAL DE ECOLOGIA SEDESOL	
Campaña de concientización sobre el cuidado, protección y conservación del bosque.		2012	Autoridad Municipal Profesores Comités Programas	5000	SEMARNAT IEEDS	
Construcción de reten de mamostería para almacenamiento de aguas pluviales para la recarga de los mantos Acuíferos para el paraje "Pie del llano del tronco"	100				COMISION ESTATAL DE ECOLOGIA SEDESOL	
Construcción de tres retenes de Mamostería para almacenamiento de Aguas Pluviales para la recarga de los mantos acuíferos en el paraje "El Chilar".	350				COMISION ESTATAL DE ECOLOGIA SEDESOL	
Reforestación y mantenimiento del bosque.	1500	2013	Comisariado Bienes comunales.		CONAFOR	
Construcción de centro de acopio para la basura.	1500	2012	Autoridad Municipal Centro de Salud		SEMARNAT COMISION ESTATAL DE ECOLOGIA	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**DESARROLLO ECONÓMICO**

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	PLAZO	RESPONSABLE	COSTO	DEPENDENCIA
Construcción de sistema de riego. Tecnificado en la Unidad de Riego "El Potrero"	350	2013	Autoridad municipal		SEDAFP
Construcción de sistema de riego. Tecnificado en la Unidad de Riego "El Cacalós"	120	2013	Autoridad municipal y Comisariado de Bienes comunales.		SEDAFP
Proyectos productivos (, tortillerías	30 (10 personas para cada proyecto)	2012-2013	La población y los Socios		SEDESOL
Capacitación	30 (10 para cada proyecto)	2012-2013	Los interesados		SEDAFP FONAES ICAPET

**DESARROLLO SOCIAL**

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	PLAZO	RESPONSABLE	COSTO	DEPENDENCIA
Rehabilitación del puente vehicular "4 venado"	7000	2012-2013			
Construcción de banquetas y cordón cunetas con concreto Hidráulico en ambos lados de la calle "Independencia" tramo de la Raya a San Lorenzo Cacaotepec-Puente 4 Venado (1.2 Km.)	7000	2013	Autoridad municipal		
Construcción de muro de contención de Mampostería de la calle de acceso al Paraje "El Cucharal"	350	2012	Autoridad Municipal		
Ampliación de la red de Distribución de energía eléctrica en varios parajes de la comunidad.	600	2012	Autoridad Municipal		SEDESOL
Construcción de barda perimetral de la Escuela	216 Alumnos	2012	Autoridad Municipal		SEDESOL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Telesecundaria No. 71						
Construcción de Red de Alumbrado Público en la calle "Independencia "tramo: De la Raya a San Lorenzo Cacaotepec-Puente 4 Venados (1.2 Km.)	7000				Autoridad Municipal	
Construcción de línea de conducción, tanque de almacenamiento y Red de distribución del sistema del agua potable del paraje "El Copalito"	400				Autoridad municipal	
Construcción del laboratorio en el IEBO No. 225	150 Alumnos				Autoridad Municipal	
Construcción de Unidad Deportiva Municipal.	5000				Autoridad Municipal	
Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico de la calle principal de acceso tramo: Arroyo Hoja Ancha- la Bodega y calle Desviación al paraje "El Coyote".	2000				Autoridad Municipal	
Rehabilitación de la línea de conducción del sistema del agua potable.	2000				Autoridad Municipal	
Construcción de Anexo en la Unidad Médica Rural.	2000				Autoridad Municipal	
Rehabilitación de la línea de Conducción del Sistema de Agua Potable	2000				Autoridad Municipal	
Construcción del Centro de Salud (Reubicación)	1000				Autoridad Municipal	
Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico de la calle "Emiliano Zapata".	1000				Autoridad Municipal	
Construcción del Puente Vehicular sobre el arroyo "El Atravesado"	1000				Autoridad Municipal	

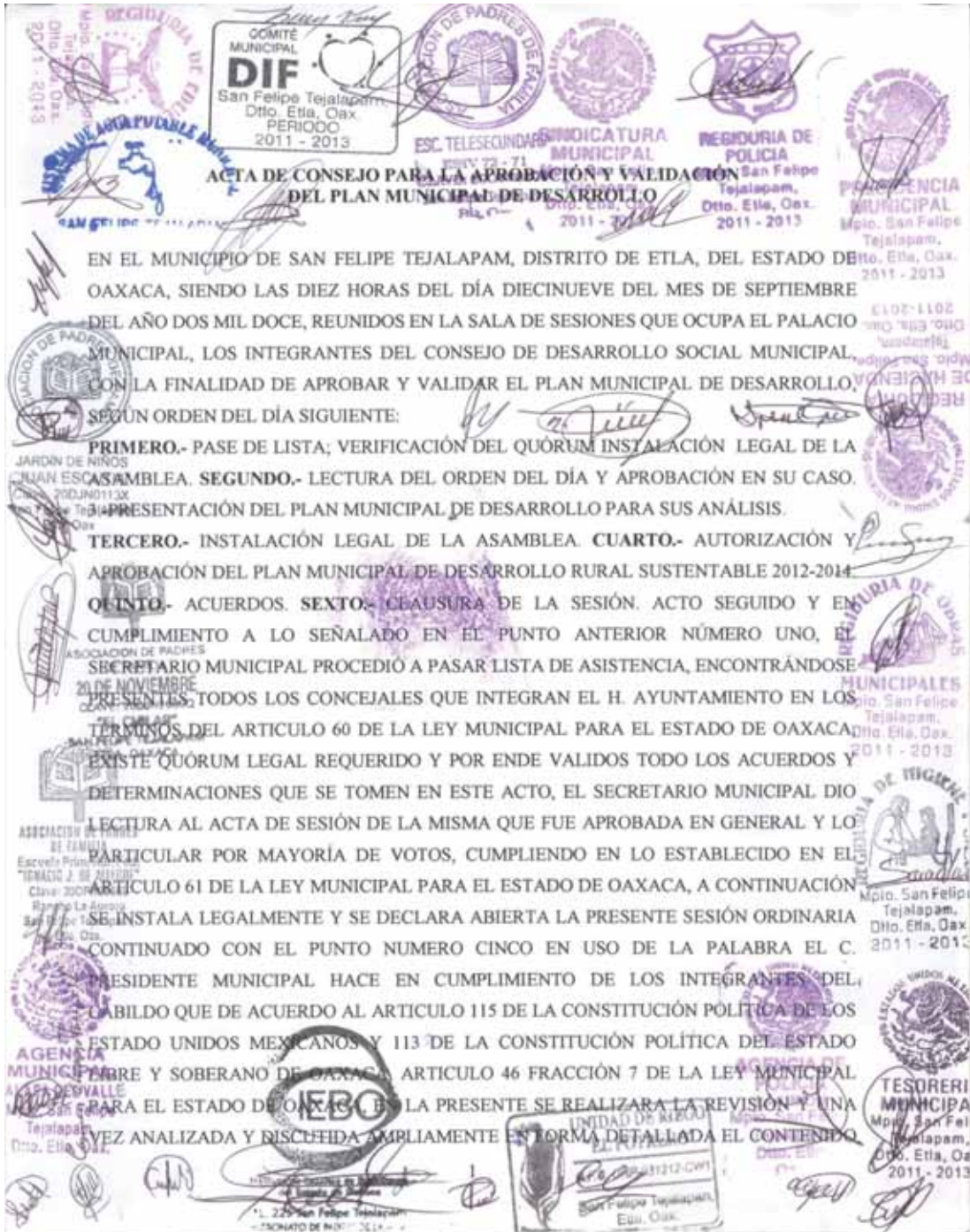
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

<b>DESARROLLO HUMANO</b>					
<b>PROYECTOS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>COSTO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Campaña de Equidad y Género: Foros, Conferencias, Talleres, etc.		2012-2017	Comunidad, Autoridad Municipal, Agencias, Instituciones Gubernamentales.		
Taller de música, oficios, misiones culturales		2012-2017	Comunidad, Autoridad Municipal, Agencias, Instituciones Gubernamentales.		

<b>Desarrollo Institucional</b>					
<b>PROYECTOS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>COSTO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Elaborar y validar el reglamento interno de cada comunidad, Respetando su Autonomía: Concientización y Difusión.		2012	Autoridad municipal, Ciudadanos, Migrantes,		

## VII.- ANEXOS

### Acta de validación



DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS EJERCICIOS 2012, POR MAYORÍA DE VOTOS SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO ÚNICO.- LOS INTEGRANTES DEL CABILDO APRUEBAN EL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2011-2013, PARA LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE EN FORMA DETALLADA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN Y SIENDO A LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE DECLARA CONCURRIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL ALCALCE Y AL MARGEN DE LOS QUE ELLAS INTERVINIERON-----

-----DAMOS FE-----

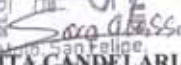
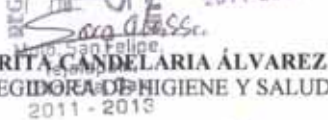
**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
POR EL H. AYUNTAMIENTO**

  
**C. LUIS JUAN CHÁVEZ SANTIAGO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  


  
**C. ARGEO MARCELINO VÁSQUEZ CRUZ**  
SINDICO MUNICIPAL  


  
**C. TERESO RODRIGO CRUZ MÁRQUEZ**  
REGIDOR DE HACIENDA  


  
**C. WENCESLAO ÁNGEL LÓPEZ JIMÉNEZ**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  


  
**C. SARITA CANDELARIA ÁLVAREZ SANTIAGO**  
REGIDORA DE HIGIENE Y SALUD  


  
**C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CRUZ**  
REGIDOR DE OBRAS  


  
**C. MANUEL JESÚS ESPINOZA ALVAREZ**  
REGIDOR DE POLICIA  


  
**C. JOEL RAFAEL CLAUDIO MTZ. MUÑOZ**  
TESORERERO MUNICIPAL  




*[Signature]*  
C. LETICIA ADRIANA MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. CLAUDIA SILVIA CUEVAS GARCÍA  
SECRETARIA DEL SÍNDICO

*[Signature]*  
C. INÉS CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

*[Signature]*  
C. HOMERO LEÓPOLDO HDZ. MUÑOZ  
SUPLENTE DEL SÍNDICO

*[Signature]*  
C. ROSALINA F. VÁSQUEZ MÁRQUEZ  
SUPLENTE DE HACIENDA

*[Signature]*  
C. SILVINO ALEJANDRO CRUZ SANTOS  
SUPLENTE DE EDUCACIÓN

*[Signature]*  
C. CARMEN ÁLVAREZ TRUJILLO  
SUPLENTE DE HIGIENE Y SALUD

*[Signature]*  
C. AGUSTINA ISABEL HERNÁNDEZ MUÑOZ  
SUPLENTE DE OBRAS

*[Signature]*  
C. MAURO DANIEL RAMÍREZ PÉREZ  
SUPLENTE DE POLICÍA

**POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS**

  
*[Signature]*  
C. RAYMUNDO AVENDAÑO LOPEZ  
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

*[Signature]*  
C. BENJAMÍN PÉREZ  
SANCHEZ  
SECRETARIO

*[Signature]*  
C. NICANOR ALFONSO MUÑOZ  
MUÑOZ  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE  
BIENES COMUNALES

  
*[Signature]*  
C. BUENARTO VÁSQUEZ  
SANTOS  
TESORERO DE BIENES  
COMUNALES

  
**C. FERRIC ARTURO PEREZ CRUZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

  
**C. AURELIO MARTIN CRUZ LOPEZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

  
**C. GUSTAVO HERNANDEZ MARQUEZ**  
SUPLENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

**POR AUTORIDADES AUXILIARES**

  
**AGENCIA DE POLICIA**  
**C. OCTAVIANO ISAAC SANTIAGO LOPEZ**  
AGENTE DE POLICIA DE LA UNION

  
**C. MIGUEL CERVANTES LOPEZ**  
AGENTE MUNICIPAL DE TAJALAPA DEL VALLE

**REPRESENTANTES DE COMITES**

  
**COMITÉ MUNICIPAL DIF**  
San Felipe Tejalapam, Oax.  
PERIODO 2011-2013  
**C. MARIA DE LOURDES VASQUEZ LOPEZ**  
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA

  
**C. ABEL CRUZ BALFAZAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE MUNICIPAL

  
**UNIDAD DE NIÑOS "EL POTRERO"**  
**C. ROMEO GONZALEZ ORTIZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE NIÑOS "EL POTRERO"



  
**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
**C. IRENE RAMIREZ CRUZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"


  
  
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
20 DE NOVIEMBRE  
**C. BERENICE LISBETH MARTINEZ MUÑOZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS "20 DE NOVIEMBRE"  
ETLA, OAXACA.

  
  
Asociación de Padres de Fam.  
ESC. PRIM. URS. PED.  
"BENITO JUÁREZ"  
**C. JORGE MARTINEZ PEREZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "BENITO JUAREZ"

  
  
**C. ROSARIO HERNANDEZ CRUZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"  
  
ESC. TELESECUNDARIA  
ESTV 73 - 71  
**C. LORENZO MUÑOZ REYES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA

  
  
**C. HERLINDA ESPINOZA ALVAREZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "IGNACIO JOSE DE ALLENDE"  
  
**C. EUSEBIO A. JUAREZ BASTREZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL IEBO

  
  
**C. LAURA BEATRIZ MEJIA GARRNALA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA.

  
**C. VACILIA D. MUÑOZ SANTOS**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA CASA DE SALUD DEL PARAJE "TIERRA COLORADA"


  
**C. LILIANA SIMONA SANTIAGO CRUZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA CASA DE SALUD DEL PARAJE "EL TECOLOTE"



**OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO  
SOCIAL MUNICIPAL**

  
**C. PRIMITIVO LOGONIO JUAREZ CRUZ**  
CONTRALOR SOCIAL

  
**C. PABLO ADOLFOS SANTOS RAMIREZ**  
CONTRALOR SOCIAL

  
**C. IRENE CRUZ MEJIA**  
CONTRALOR SOCIAL

**DEPENDENCIA PARTICIPANTE  
POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

  
**C. VÍCTOR MANUEL REYNA  
FIGUEROA**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
INDIGENA

  
**Lic. MELISSA HERNÁNDEZ  
SOSA**  
DIRECTORA DEL  
DESARROLLO COMUNITARIO  
SUSTENTABLE

## Memoria Fotográfica







## VIII. BIBLIOGRAFIA

- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE SALUD, JULIO DE 2012. INFORME DEL MEDICO DE LA COMUNIDAD, FLORES V., J. A.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2010. CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, *ENCICLOPEDIA DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO, OAXACA*,

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.